

Plan de Acción de Economía Circular Castilla y León 2023-2025







La transición verde ha sido integrada como una de las prioridades de la Unión Europea en la definición y aplicación de estos Fondos Europeos, enmarcando en esta prioridad el fomento de la economía circular.

Con este objetivo, el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial de Castilla y León se configura como el eje central sobre el que deben pivotar las líneas de la política económica de la Comunidad que permitan alcanzar la recuperación de la actividad económica y del empleo.

Todo ello ha permitido elaborar el Plan de Acción de Economía Circular de Castilla y León 2023/2025, dotando presupuestariamente muchas de las medidas contempladas en el mismo.

Economía Circular: Nuevas Oportunidades para las Empresas de Castilla y León

La Junta impulsa un ambicioso plan para acelerar la transición hacia un modelo económico más sostenible, generando nuevas oportunidades para el tejido empresarial regional. Estas son las claves:

-  **Innovación y Competitividad Verde**
 - Ayudas directas a empresas para proyectos de I+D+i en sostenibilidad, nuevos materiales y ecoinnovación.
 - Fomento del ecodiseño, la certificación ambiental y la participación en clusters especializados.
-  **Residuo Cero y Gestión Eficiente**
 - Apoyo a soluciones que conviertan residuos en recursos.
 - Implantación de mejores técnicas disponibles y certificaciones de sostenibilidad.
 - Promoción de la compra pública verde.
-  **Modelos de Negocio Circulares**
 - Incentivos para integrar la economía circular en la cadena de valor.
 - Apoyo al consumo responsable y la economía colaborativa.
-  **Formación y Participación Empresarial**
 - Programas de formación para trabajadores y directivos.
 - Espacios de colaboración con universidades, centros tecnológicos y asociaciones empresariales.
-  **Financiación**
 - Convocatorias anuales de ayudas con fondos europeos y autonómicos.
-  **¿Qué puede hacer tu empresa?**
 - Identificar oportunidades de mejora ambiental.
 - Acceder a financiación y colaborar en proyectos.
 - Certificar sus procesos y formar a su equipo.
 - Participar en grupos de trabajo liderados por la Junta.

Para detalles y requisitos específicos, consulte el texto completo del [Plan de Acción de Economía Circular 2023-2025](#) y las bases de las convocatorias correspondientes.

Este Boletín está enmarcado dentro de las actuaciones a realizadas por la Federación Leonesa de Empresarios (FELE) y CEOE Castilla y León para la difusión, seguimiento y desarrollo del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación. Empresarial de Castilla y León.